

San Salvador, Lunes 14 de mayo de 2018

Marlene Yada de Jerez
Gerente Legal y Emisiones
Bolsa de Valores de El Salvador
Blvd. Merliot y Av. Las Carretas,
Urbanización Jardines de La Hacienda
Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
(503) 2212-6400 / 2278-4377

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Marlene Yada de Jerez

Presente,

En conformidad con los artículos 7, 35, 37 y 78 b) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículos 14 y 15 de la Ley del Mercado de valores, así como el Instructivo de información Bursátil, Optima Servicios Financieros S.A. de C.V. desea notificar que llevó a cabo la Junta General de Accionistas el día 8 de mayo de 2018. En ella se nombró a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. como Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y como auditor externo suplente a Otto Karím Guzmán Barrera. Se adjunta la documentación de soporte.

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Optima Servicios Financieros S.A. de C.V. y no de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Atentamente,



Gustavo Simán
Presidente
Optima Servicios Financieros S.A. de C.V.

La Infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S. A. DE .CV.", con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – tres cero cero uno cero nueve – uno cero uno – cinco, cuyo pacto social vigente, se encuentra Inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número CIENTO UNO del Libro TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS del Registro de Sociedades con fecha veintiséis de Septiembre del año dos mil trece, CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas que legalmente lleva la Sociedad se encuentra asentada el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las dieciséis horas del día ocho de mayo de dos mil dieciocho, y en la que consta que en su Punto CUARTO, relativo al nombramiento del Auditor Fiscal y su respectivo Suplente, en cumplimiento del Artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio y al Pacto Social vigente; se conoció la nómina de Auditores inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, autorizados para ejercer la profesión y se conoció las cotizaciones de sus honorarios, Acuerdo que literalmente dice:

.....**CUARTO. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL, FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.**

Se acuerda por unanimidad nombrar la firma AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con número de Acreditación en el Registro del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública (3614), como AUDITOR FISCAL, para el ejercicio del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho, y como AUDITOR FISCAL SUPLENTE a OTTO KARÍM GUZMÁN BARRERA, quien es mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con número de Acreditación en el Registro del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública (3614), para el ejercicio del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho, se faculta a la Administración para pactar sus emolumentos, los nombrados han aceptado expresamente el cargo de conformidad con el Artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio y al artículo ciento treinta y uno del Código Tributario. Los emolumentos según su propuesta, ascenderán a la suma anual de suma anual de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 2,500.00).

Se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los ocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho.



SUSAN EDITH MORALES LÓPEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.

DOY FE: Que la firma que calza el anterior escrito y que es "ILEGIBLE" es auténtica por haber sido puesta a mi presencia como suya, por SUSAN EDITH MORALES LÓPEZ, de cuarenta y cinco años de edad, Secretaria, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, a quien no conozco, pero en legal forma identifiqué por medio del Documento Único de Identidad que me presenta número cero cero ocho cinco uno siete nueve ocho - ocho.- En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a los ocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho.



Johanna Rivera de Ramirez
NOTARIO
República de El Salvador